

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5850 *MILL APPLICATIONS COMPANY, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la entidad MILL APPLICATIONS COMPANY, S.A. (la "Sociedad"), convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Gelves, en Residencial Gelves-Guadalquivir, local 20 (código postal 41120) de Sevilla, el día 29 de junio de 2015, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, 30 de junio de 2015, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Mill Applications Company, S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Sometimiento a la Junta General, para su aprobación, de la no realización efectiva de la ampliación del capital social de la entidad que consistía en la creación de 77.200 nuevas participaciones sociales, de un euro (€ 1,00) de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 66.501 a la 143.700, considerándose las mismas como no emitidas, y restituyendo la numeración de acciones a su situación original.

Quinto.- La modificación en los estatutos de la sociedad, registrando en los mismos un nuevo artículo donde se recoja tanto la creación de una página web corporativa como los efectos de la misma.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Complemento a la convocatoria y presentación de nuevas propuestas de acuerdo

En atención a lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que cumplan dichos requisitos. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad, que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Derecho de información

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 197, 272, 287 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar y consultar en el domicilio social de la entidad, sito en Gelves (Sevilla), Residencial Gelves-Guadalquivir, local 20, CP 41120, teléfono número 902010151, en días

laborables, de 9:00 a 14:00 horas. Correo electrónico: nuria@bluumi.net, así como a solicitar su entrega o envío gratuito

Derecho de asistencia

Podrán asistir a la Junta General, por sí o debidamente representados, aquellos accionistas que, por sí mismos o por agrupación, posean, como mínimo, una acción.

Derecho de representación

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito de acuerdo con lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

El representante podrá representar a cuantos accionistas así lo soliciten, sin limitación al respecto. Asimismo, podrá emitir votos de signo distinto en función de las instrucciones dadas por cada accionista.

Gelves, 25 de mayo de 2015.- Nuria Millán Fernández, Secretaria del Consejo de Administración, con el visto bueno del Presidente, Francisco Espinosa Malpartida.

ID: A150025182-1